

correo: ugtabanca@fes.ugt.org
facebook: <https://www.facebook.com/ugtabanca>

web: www.ugtabanca.es
twitter: <https://twitter.com/ugtabanca>

30 de junio de 2016

SOBRE CONVENIO COLECTIVO

Y el 30 de junio se firmó el convenio colectivo. Tras 18 meses de tensas y agrias reuniones, se alcanzó un acuerdo que nos permite seguir disfrutando de un CONVENIO COLECTIVO. Con todos los derechos que teníamos intactos.

Nos lloverán las consabidas críticas sobre si se está mejor sin convenio, que se podría hacer huelga general en el sector o lo que se le ocurra a cada cual.

La realidad, es que la plantilla nada pierde, y aquellas personas que estaban en plantilla como experiencias Abanca verán mejoradas sus condiciones salariales en una cifra importante. Aproximadamente 249,70 euros/mes.

Quienes tengan préstamos de vivienda, verán reducido su tipo de interés al 0,90% el año 2017 y al 0,50% en 2018 y siguientes.

Toda la plantilla tendrá dos días más de libre disposición.

Y tendremos revisión salarial en 2017 y 2018 garantizada.

Pero lo más importante de todo: **TENEMOS UN CONVENIO QUE NOS AMPARA EN NUESTROS DERECHOS**. No habrá que ir a reclamar cada cosa a título individual a los juzgados. Y eso, a nuestro juicio, **no hay dinero que lo pague**.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos: _____

Centro de trabajo: _____ Teléfono de contacto: _____

Enviar a: ugtabanca@fes.ugt.org Firma _____

Teléfonos: 696.904.647 - 656.310.282 - 629.222.152 - 667.436.017 - 655.618.040 - 605.588.810